



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2700
ANT. : Ord. N°s 995, 1113 y 1177 de fechas 27 de Agosto, 13 de Septiembre y 04 de Octubre del 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de la Araucanía.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N°s 293, 619, 620, 766 y 933 de fechas 12 de Abril, 24 de Junio, 23 de Julio y 27 de Agosto del 2024 de la SEREMI (V. y U.) de la Región de la Araucanía, mediante las cuales se inscribe a ANDRÉS ABRAHAM RIQUELME PACHECO y OTROS en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 824 DGPRT-DITEC (PMP).
ADJ. : Resoluciones exentas N°s 293, 619, 620, 766 y 933 ya individualizadas.

Santiago, 31 diciembre 2024

**A : PATRICIO ANDRÉS ESCOBAR SALAZAR
SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**
**DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha	C3	
ANDRÉS ABRAHAM RIQUELME PACHECO	19.764.804-K	293	12-04-2024	8427	21-10-2024
PAMELA JACQUELINE BAHAMONDEZ PAREDES	13.808.425-6	619	24-06-2024	6434	02-10-2024
DANIEL ALEJANDRO VENEGAS REBOLLEDO	17.726.725-2	620	24-06-2024	5221	09-10-2024
CECILIA MARGOT SANTIBÁÑEZ CURIFUTA	13.396.009-0	766	23-07-2024	6055	24-10-2024
ERME HOMERO FLORES JIMENEZ	7.829.206-7	933	27-08-2024	6460	17-10-2024

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

PMP

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G